

**ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593  
SECRETARIA: TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION**

LA SERENA, 24 de mayo de 2017

N° de Causa	N° del Rol del Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Núm de Precedencias dicitadas
1	2.286	Dos mil doscientos ochenta y seis	Inhabilitación de Concejales Punitiquil		4) cuatro
2	2.372	Dos mil trescientos setenta y dos	Junta de Vecinos N° 18 Coquimbo		1) una
3	2.398	Dos mil trescientos noventa y ocho	Junta de Vecinos Villa Observatorio		1) una
4	2.399	Dos mil trescientos noventa y nueve	Presentación doña Yessia Aguilera		1) una
5	2.400	Dos mil cuatrocientos	A.G. de Tripulantes Pesqueros Desplazados de Cabo		1) una
6	2.401	Dos mil cuatrocientos uno	Junta de Vecinos Villa Los Clapiñas		1) una
7	2.402	Dos mil cuatrocientos dos	A.G. de Trabajadores del Mar Independiente Caleta Pta Choros		1) una
8	2.403	Dos mil cuatrocientos tres	Junta de Vecinos N° 12 Chepiquilla		1) una
9	2.404	Dos mil cuatrocientos cuatro	Club de Husos Amistad de El Hinojo		1) una
10	2.405	Dos mil cuatrocientos cinco	Comité Pro Casa LosPadres, Monte Patria		1) una
11	2.406	Dos mil cuatrocientos seis	Comité de APR Las Mollicacas		1) una
12	2.407	Dos mil cuatrocientos siete	Comité Pro Casa Brisas del Tiempo, Monte Patria		1) una
13	2.408	Dos mil cuatrocientos ocho	Asignación Cultural y Artística Alconbra Voladora		1) una
14	2.409	Dos mil cuatrocientos nueve	Comité Villa Los Cantaros		1) una
15	2.410	Dos mil cuatrocientos diez	Grupo de Acción Social Capilla San Judas Tadeo		1) una
16	2.411	Dos mil cuatrocientos once	Grupo de Voluntariado al Adulto Mayor Santa Rita de Casado		1) una

Certifico que el presente estado contiene ... dieciséis  
líneas escritas y que la última lleva el número... dieciséis

*CAH*

SECRETARIO RELATOR

